



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	Código: CT-FO-21			
		Versión No 00		Página 1 de 33	
		Fecha.	08	03	2018
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					

ALRPA-GTH-DATH-493

Fecha elaboración: 15 de enero de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:



La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo al Capítulo II del Decreto No. 4746 del 30 diciembre de 2005, tiene por objeto "...ejecutar actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requerido para atender las necesidades de la Fuerzas Militares" y dentro de sus funciones generales de acuerdo al numeral 3 del Artículo 7 Capítulo II del mismo Decreto: "Adquirir los bienes y servicios que requiere el Ministerio de Defensa Nacional, en especial el Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana".

En cumplimiento de lo anterior, la Agencia Logística Regional Pacífico opera desde su sede principal ubicada en Cali, cuenta con Centro de Abastecimiento y Distribución (CAD) de víveres en Buenaventura y Tumaco, desde donde desarrolla operaciones de abastecimiento a unidades militares acantonadas a lo largo del Litoral Pacífico Colombiano; atiende un comedor de tropa ubicado en la Base Naval de Bahía Málaga brindando un servicio de comida servida; igualmente, cuenta con una casa de descanso ubicada en el municipio Calima Darién.

Teniendo en cuenta que la operación logística se enmarca en el manejo, almacenamiento, transporte, distribución, manipulación de víveres y producción en el caso del comedor, se requiere garantizar las condiciones higiénicas de bodegas, oficinas, zonas de servicio, vehículos para el transporte, cocina en el caso del comedor y demás zonas, a través del Programa de Manejo Integrado de Plagas, que comprende: fumigación, desinfección, desratización, gasificación y lavado de tanques, como control integrado de plagas nocivas para la salud e higiene, en cumplimiento del Artículo 29 del Decreto 3075 de 1997, Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 09 de 1979, por la cual se dictan Medidas Sanitarias, cumplimiento al Artículo 26 "Plan de Saneamiento" de la Resolución 2674 de 2013 que reglamenta el Artículo 126 de Decreto Ley 019 de 2012.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, suministrando el servicio de alimentación caliente por medio de los Comedores de Tropa y la distribución de víveres a través de los CADs; estos deben garantizar a todos los usuarios y funcionarios unas condiciones ambientales y sanitarias seguras y libres de vectores que lleguen a propagar microorganismos patógenos que puedan desencadenar enfermedades nosocomiales, requiere:

Contratar la prestación del servicio de fumigación y desratización y desinfección de tanques de agua potable, manejo de roedores, de cada uno de los Comedores de Tropa y Unidades

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	Código: CT-FO-21			
		ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión No 00	Página 2 de 33
		Fecha.	08	03	2018
					



de Negocio, incluyendo sus áreas administrativas debido a la presencia de diferentes tipos de insectos rastreros, voladores, roedores y microorganismos: hongos, bacterias, cucarachas, triatominos o vichugas, piojos, garrapatas, grillos, hormigas, arañas, escorpiones, lepismas, moscas, mosquitos, ratas, entre otros, que atentan contra la salud y bienestar de los funcionarios y asociados de estos.

Considerando que la Entidad no cuenta con personal especializado en la prestación de éste servicio reglamentado, ni en el manejo de sustancias peligrosas. De otra parte, es indispensable cumplir con lo estipulado en el Art. 29 del Decreto 3075 de 1997 de Buenas Prácticas de Manufactura, programa el limpieza y desinfección, control de plagas y el Plan de Saneamiento Básico de la Agencia Logística código GTH-PL-01 garantizando el cumplimiento del Programa de Manejo Integrado de Plagas y Lavado de Tanques de la Entidad. Se requiere contratar con persona natural o jurídica que cumplan los requisitos legales encaminado todas estas acciones, técnicas y procedimientos de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental, comprendiendo el comportamiento higiénico que reduce los riesgos para la salud, previene la contaminación, el control de plagas y microorganismos patógenos, el manejo sanitario del agua potable, garantizando que los alimentos no causaran daño al consumidor cuando se preparen y consuman, dando cumplimiento a los requisitos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Lo anterior, en cumplimiento la Resolución 2674/2013 Cuyo objeto es “establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas, CAPÍTULO VI Saneamiento”.

Del mismo modo para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el subprograma de higiene industrial se requiere dar aplicación al método de control y prevención, e implementación del Plan de Saneamiento Básico y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de control, higiene, manipulación y almacenamiento de alimentos para consumo humano y las mencionadas en el Decreto 60 de 2002 y las Normas Internacionales AIB, así como lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución 2674 de 2013

Por lo anterior, se requiere contratar los servicios de fumigación, desinfección, desratización, gasificación y lavado de tanques; así como el servicio, con el fin de cubrir la necesidad de la Regional en estos servicios, que son indispensables en el desarrollo de las operaciones

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 3 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

logísticas de abastecimientos y administrativa, dando cumplimiento a lo establecido por Ley en el manejo, almacenamiento, transporte y distribución de víveres.

De igual manera la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares en cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad Industrial y políticas de Salud Ocupacional especificadas en la Resolución N° 2400 de 1979 del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, que en su artículo 220 dispone: “Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores, de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. El equipo que se disponga para combatir incendios, deberá mantenerse en perfecto estado de conservación y funcionamiento, y serán revisados como mínimo una vez al año”, se encuentra en la obligación de destinar anualmente recursos humanos, técnicos y financieros para garantizar el desarrollo del programa que tiene por finalidad, propender por el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de salud y bienestar de los servidores de la Procuraduría General de la Nación.



En consonancia con lo anterior, y teniendo en cuenta que la Entidad para prevenir y atender los eventos descritos en la normatividad citada cuenta con extintores distribuidos en las unidades de negocio de Cali, CAD Buenaventura, CAD Tumaco y Catering Bahía Málaga.

Estos elementos requieren para su correcto funcionamiento, de acuerdo con las normas NFPA (National Fire Protection Association) de un mantenimiento preventivo periódico y recarga que incluye la revisión interna del extintor y el cambio del insumo del que dispone, según el tipo de extintor del que se trate, servicio que requiere ser contratado de forma anual, en procura de asegurar un óptimo, seguro y efectivo funcionamiento de ésta herramienta que es considerada como de primera línea para atender emergencias relacionadas y/o generadas por un incendio y que éstos no se constituyan en un peligro para quienes están cerca de ellos o para quienes los operan.

Con el presupuesto asignando se sule las necesidades de los mantenimientos de la Regional en un 100 %.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN (AMBIENTES Y SUPERFICIES), DESRATIZACIÓN, LAVADO DE TANQUES, FUMIGACION DE VEHICULOS Y GASIFICACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO. Y EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL PACIFICO

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				Código: CT-FO-21		
						Versión No 00	Página 4 de 33	
						Fecha.	08	03
								

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: Los bienes del objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

GRUPO 1

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	72	10	21	03	Servicios de exterminación o fumigación.
F	76	10	15	00	Desinfección.
F	72	10	21	06	Control de roedores.
F	72	15	40	55	Servicios de Limpieza de Tanques.
F	10	19	00	00	Productos para el control de plagas



GRUPO 2

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
F	72	10	15	16	SERVICIO DE INSPECCION, MANTENIMIENTO O REPARACION DE EXTINTORES DE FUEGO

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GRUPO 1

FUMIGACION			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	OFICINAS CALI (600 metros)	Calle 5 No. 85-38 B/ Meléndez
2	1	CADs BUENAVENTURA (579.4 metros)	Cra 38 No.5-16 Barrio 14 julio esquina calle chuchofon-Buenaventura
3	1	CADs TUMACO (750 metros)	Avenida la cordialidad sector el morro-Tumaco


PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 5 de 33	
						Versión No 00	Fecha.	08	03
									

4	1	COMEDOR TROPA (201.94 metros)	Base Naval Bahia Malaga-Buenventura
5	1	FINCA RECALADA (17 x 15 metros)	Vereda el Diamante-Lago Calima-Darién

DESINFECCION			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	CADs BUENAVENTURA (579.4 metros)	Cra 38 No.5-16 Barrio 14 julio esquina calle chuchofon-Buenaventura
2	1	CADs TUMACO (750 metros)	Avenida la cordialidad sector el morro-Tumaco
3	1	COMEDOR TROPA (201.94 metros)	Base Naval Bahia Malaga-Buenventura

DESRATIZACION			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	OFICINAS CALI (600 metros)	Calle 5 No. 85-38 B/ Meléndez
2	1	CADs BUENAVENTURA (579.4 metros)	Cra 38 No.5-16 Barrio 14 julio esquina calle chuchofon-Buenaventura
3	1	CADs TUMACO (750 metros)	Avenida la cordialidad sector el morro-Tumaco
4	1	COMEDOR TROPA (201.94 metros)	Base Naval Bahia Malaga-Buenventura
5	1	FINCA RECALADA (17 x 15 metros)	Vereda el Diamante-Lago Calima-Darién

GASIFICACION			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	CADs BUENAVENTURA (579.4 metros)	Cra 38 No.5-16 Barrio 14 julio esquina calle chuchofon-Buenaventura
2	1	CADs TUMACO (750 metros)	Avenida la cordialidad sector el morro-Tumaco

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS							
						Código: CT-FO-21		Página 6 de 33	
						Fecha.	08	03	2018



FUMIGACION Y DESRATIZACION CONTAINER			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	OFICINAS CALI (600 metros)	Calle 5 No. 85-38 B/ Meléndez



LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	CADs BUENAVENTURA (579.4 metros)	Cra 38 No.5-16 Barrio 14 julio esquina calle chuchofon-Buenaventura
2	1	CADs TUMACO (750 metros)	Avenida la cordialidad sector el morro-Tumaco

FUMIGACION DE VEHICULOS (CAMION-TRACTOCAMION)			
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	1	CADs BUENAVENTURA (579.4 metros)	Cra 38 No.5-16 Barrio 14 julio esquina calle chuchofon-Buenaventura
2	1	CADs TUMACO (750 metros)	Avenida la cordialidad sector el morro-Tumaco

PRODUCTOS AUTORIZADOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS:

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
1	Cucarachas	Cebo listo para usar (Gel)	Imidacloprid	21,5 g/kg.	2,15%	III	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	
				Versión No 00	
				Fecha.	08



Aplicar el cebo directamente sobre las superficies a tratar	Especies pequeñas 1 a 2 gotas. Especies grandes 2 a 3 gotas por m ² o m lineal	Cucarachas. Principalmente alemana, americana y oriental	N/A	Todo tipo de instalaciones o establecimientos industriales, comerciales y domésticos. Aplicar en grietas, hendiduras y rendijas. Sobre y bajo campanas extractoras, debajo de equipos, en sitio donde el contacto con soluciones acuosas no es posible.	Inmediato
---	---	--	-----	---	-----------

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
2	Plagas en granos-harinas	Emulsión concentrada	Deltametrina	25 g/L	2,5%	III	SI	Alta	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión-Tratamiento sobre sacos (Arrumes)	80 ml-100 ml / 10L Agua/ 100 m ²	Rhyzopertha dominica, Sitophilus granarius, Sitophilus oryzae, Sitophilus zea mais, Barrenador mayor de los granos (Prostephanus truncatus), Gorgojo dentado de los granos (Oryzaephilus surinamensis), Gorgojo confuso de la harina (Tribolium confusum), Gorgojo castaño de la harina (Tribolium castaneum), Gorgojo de frijol (Acanthoscelides obtectus), Laemophloeus spp o Cryptolestes ferrugineus	Palomilla de los granos (Sitotroga cerealella), Palomilla India de la harina (Plodia interpunctella), Palomilla gris de la harina, palomilla mediterranea de la harina (Anagasta kuehniella)	Arrume de sacos con granos	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión
Aspersión-Tratamiento sobre superficies	50-60 ml / 10 L Agua /100 m ²			Superficies de camiones, bodegas, antes y durante el almacenamiento	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión
Nebulización-Termonebulización	20 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar/ aceite mineral para termo)/1000 m ³			Tratamiento espacial no residual de almacenes, silos bodegas	2 horas
Aplicación directa sobre granos almacenados (Impregnación)	0-3 meses de almacenamiento = 10-15 ml / 290-285 ml Agua /Ton 3-6 meses de almacenamiento=2 0-30 ml / 280 -270 ml Agua / Ton 6-12 meses de almacenamiento=3 0- 40 ml / 270-260 ml Agua /Ton			Aplicación directa sobre grano (arroz, maíz, trigo, sorgo, frijol, soja, café)	El grano puede utilizarse 24 horas después de la impregnación

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
3	Vectores	Emulsión concentrada	Deltametrina	25 g/L	2,50%	III	SI	Moderada	SI

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	5-8 ml/L agua/20 m ²	Hormigas, ácaros,	Moscas,	Aplicaciones	2 horas

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
	TÍTULO				Código: CT-FO-21				
					Versión No 00		Página 8 de 33		
					Fecha.	08	03		
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS									

Nebulización-Termonebulización	20-25 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar/ aceite mineral par termo) / 1000 m ³	cucarachas, chinches, pulgas, jejenes	mosquitos, palomillas	perimetrales y en interiores de las áreas
Tratamiento espacial equipo pesado	40 ml / 450 ml Solvente (aceite mineral) / 1 Ha. Velocidad vehículo 10 km/h, descarga: 208 ml/min	Mosquitos Aedes y Culex		Exteriores



No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
4	Vectores	Suspensión concentrada	Deltametrina	50 g/L	5,0%	III	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión en interiores	4-6 ml /L Agua / 16 m ²	Cucarachas, hormigas	Moscas, mosquitos	Viviendas, hoteles, restaurantes, aeropuertos, industrias alimenticias y no alimenticias, instalaciones pecuarias	2 horas
Aspersión en exteriores	6-8 ml /L Agua / 16 m ²				
Aspersión para control de vectores	100 ml / 8 L Agua /200 m ²	Vectores transmisores de malaria y Chagas			

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
5	Vectores	Listo para uso-RTU	Piretrina natural	3g/L	0,3%	IV	SI	Baja	NO
			Butóxida de Peperonilo	30g/L	3,0%				

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	1L Pybuthrin / 40 m ² . No requiere mezcla de solvente	Gorgojos de los granos, escarabajo del tabaco, cucarachas	Moscas, palomillas, mosquitos, avispas	Interiores de fábricas de alimentos, depósitos, panaderías, cocinas, áreas sensibles de producción de industrias de alimentos vehículos, cuartos fríos	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión. Para tratamiento espacial el tiempo es 2 horas.
Nebulización-Termonebulización	1L Pybuthrin / 3000 m ³ . No requiere mezcla de solvente				

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
6	Vectores	Emulsión concentrada	Cyfluthrin	50g/L	5,0%	III	SI	Moderada	SI

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
	TITULO				Código: CT-FO-21				
					Versión No 00		Página 9 de 33		
					Fecha.	08	03		
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS									

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	6-8 ml /L Agua / 20 m ²	Chinche de cama, cucarachas, pulgas, hormigas, grillos, garrapatas	Moscas, mosquitos	Medios de transporte, edificios, bodegas, industria de alimentos	2 horas
Nebulización-Termonebulización	20 ml/1L de solvente (Agua para nebulizar, aceite mineral para termo)/1000 m ³				



No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
7	Vectores	Suspensión concentrada	Betacyflutrin	105g/L	10,5%	III	Moderada	Alta	NO
			Imidacloprid	210g/L	21,0%				

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	2-4 ml/L Agua	Chinche de cama, cucarachas, hormigas, garrapatas, escorpiones, pescadito de plata, gorgojos de los granos, arañas, ciempiés, ácaros, polilla de ropa, picudos, pulgas, tijereteas	Moscas, jejenes, abejones, avispas	Perímetros residenciales, marcos de puertas y ventanas, formando una barrera protectora impidiendo el acceso de los insectos en el ambiente. Restaurantes, panaderías, industrias alimenticias y no alimenticias, industria pecuaria, entre otros. Se puede aplicar en jardines, pasto debido a que no afecta a las plantas pero si controla a los insectos chupadores.	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión.

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
8	Vectores	Suspensión concentrada	Triflumuron	480g/L	48,0%	IV	NO	Alta	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Aspersión	10 ml/10 L Agua / 100 m ²	Larvas de moscas y gorgojos de cama (Alphitobius) en estiércol seco	N/A	Exteriores e interiores en superficies donde se evidencie desarrollo de los primeros estados inmaduros de plaga. Estercoleros, colecciones de agua que no sean para consumo humano, entre otros.	Una vez se seque la superficie tratada por aspersión.
	4 ml/10 L Agua / 1000 L	Larvas de moscas y gorgojos de cama (Alphitobius) en estiércol líquido	N/A		
	10 ml/10 L Agua / 100 m ²	Cucarachas, pulgas y otros insectos rastreros	N/A		
	7 ml / 10 L Agua / 1000 m ²	N/A	Mosquito Aedes		
	26 ml /10 L Agua / 1000 m ²	N/A	Mosquito Culex		

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
9	Roedores	Polvo / Preparación cebo	Coumatetralyl	7,5 g/kg	0,75%	I	N/A	N/A	NO

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 10 de 33	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Preparación del cebo con mezcla de productos y colocar en áreas de tránsito de la plaga. Preparación de tóxicos: Mezcla del 90% de harina de uno o varios cereales (arroz, avena, maíz, sorgo, trigo), 5% de glucosa (melaza, azúcar) y 5% de Racumin.	10-20 g. de cebo preparado / estación comida / 2-5 m. dependiendo el grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus)		Edificaciones, instalaciones de almacenamiento, bodegas, zonas industriales, canales de riego, depósitos de basura, entre otros.	Inmediato
	5-10 g. de cebo preparado / estación de comida / 2-5 m. dependiendo el grado de infestación.	Ratones (Mus musculus), ratón de campo			

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
10	Roedores	Cebo en bloque	Difethialone	0,025g/Kg.	0,0025%	I	N/A	N/A	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Colocar el cebo directamente en áreas de tránsito de la plaga. La muerte del roedor se da entre 5-8 días.	1 y 2 mini bloques por estación/ 5-10 m. dependiendo del grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus)		Edificaciones, instalaciones de almacenamiento, bodegas, zonas industriales, canales de riego, depósitos de basura, entre otros.	Inmediato
	1 mini bloque por estación / 2-5 m. dependiendo del grado de infestación.	Ratones (Mus musculus), ratón de campo			
	1-4 kg./Ha dependiendo el grado de infestación.	Ratas (Ratus norvegicus, Rattus rattus), Ratones (Mus musculus), ratón de campo		Espacios abiertos, por ejemplo potreros o cultivos.	

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
11	Aves	Físicos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
		Gel antiposamiento de aves	Sebo, Geraniol	0,5%	2,15%	NO	NO	Baja	NO
		Búhos plásticos	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO
		Agrilaser	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO
		Balón del terror	NO	NO	NO	NO	NO	Baja	NO

Método de aplicación	Dosis Recomendada	Control Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	Áreas de Aplicación	Tiempo de Re-entrada
Bajar nidos	Al retirar los nidos solicitar	Palomas, gorriones,		Ventanas, picos y	Inmediato

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código: CT-FO-21

Versión No 00

Página 11 de 33

Fecha.



08

03

2018



Sellamiento áreas físicas	acompañamiento a la autoridad ambiental de la zona. Buenas prácticas de manufactura y ambientales. Evitar dar alimento a las aves. Instalación de aneagos y mallas para ventanas y techos.	estorninos, gaviotas, golondrinas.	bordes del techo, en las superficies planas o curvas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, cocheras, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	
Causa una sensación desagradable en las aves cuando lo tocan y provoca que se desplacen a otro punto	Limpiar la superficie, aplicar el gel antiposamiento de aves sobre la superficie a proteger, utilizando para su aplicación una pistola de silicona. Se puede aplicar el producto directamente sobre la superficie en líneas o en zigzag, asegurándose que el ave, al intentar posarse, toca el gel con alguna de sus patas. También sobre platitos o similar. Textura pegajosa, color marrón-amarillento. 310 ml. de producto, protege de unos 8 a 10 metros lineales de superficie. Si la superficie es muy ancha hay que aplicar varias líneas de gel. Biodegradable. Apto para cualquier clima.	Palomas, gorriones, estorninos, gaviotas, golondrinas.	Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas o curvas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato
Para ahuyentar aves	Tamaño aproximado 16x15x36 cms. /6.30x5.91x14.17 en. Tamaño realista alado bubo, asusta Off roedores y aves de jardín, árboles y techos. Cabeza giratoria wind-activated y ojos reflectantes, con características distintivas de realista y un perfil realista. Ecológico sin químicos. Durable, resistente al agua, resistente a la intemperie material, puede estar de pie hasta viento y lluvia, fácil de configurar.	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas y otras plagas.	Ventanas, picos y bordes del techo, en las superficies planas, alféizares, cornisas, balcones, repisas, pararrayos, antenas, travesaños, terrazas, nichos y/o todo lugar donde es adecuado para la anidación de las aves.	Inmediato
Para ahuyentar aves	Es un sistema laser adecuado para unos fines concretos en la agricultura y la industria. Ha sido desarrollado por científicos en consonancia con los problemas que las plagas de aves y animales causan a los agricultores y sus cultivos Se utiliza la tecnología láser verde. El color verde es 800 veces más visible que cualquier otro color. Esto ayuda a asegurar que sea eficaz en distancias de más de 2.500 metros. A diferencia de un puntero laser normal (200 lux), el Serint-Agrilaser produce un rayo láser de diámetro constante de 20.000 lux que causa la sensación de ser un gran palo amenazante. Las aves perciben el rayo como un peligro físico que se les echa encima, es la misma sensación de peligro como cuando un coche a toda velocidad se acerca a una bandada de aves en la carretera. De tal manera que la única manera que tienen para librarse de ello es volar lo más rápidamente posible. Por el mismo motivo cuando se utiliza el Serint-Agrilaser sobre las aves, apelando a su sentido de supervivencia huyen volando	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas y otras plagas.	Exteriores con presencia de aves	Inmediato

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 12 de 33	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					



	del lugar. El rayo del Serint-laser, a diferencia de otros métodos persuasivos ópticos no crea costumbre en las aves, aunque se use sistemáticamente, las aves captan los rayos y les crea la inseguridad suficiente como para huir despavoridas. Con una sesión por la mañana y otra al atardecer, será suficiente para ahuyentar el 95% de las aves.			
Para ahuyentar aves	Este globo de intimidante repele los pájaros con su tamaño, colores brillantes y ojos holográficos. Este repelente es económico de fácil instalación para casas, garajes, jardines, campos de granja, establos, establos, viñedos, carga, docks, hangares, marinas, docks, almacenes y mucho más. Repele plagas pájaros con el intimidante 3d globo de Predador. Impermeable, vinilo, inflable globo. Terror Eyes se mueve en el Viento, aumentando la eficacia. Cubre hasta 1000 m ² . Dimensiones 61x61x61 cms. Peso: 460 gr.	Palomas, cuervos, estornino, gorrión, Skunks, conejos, ardillas y otras plagas.	Exteriores con presencia de aves	Inmediato

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
12	Plagas en granos-harinas (Gasificación)	Tableta Redonda	fosfuros de aluminio (fosfina), carbamato de amonio	AIP 56% p/p	0,5 – 5 g PH3/m ³	I	N/A	Baja	SI



Método de aplicación	Dosis (Tabletas)	Tiempo Exposición (días)	Ventilación (horas)	Modo de Aplicación
Pilas de granos ensacados; estibas de mercancías ensacadas en depósitos o bajo lona plástica impermeable al gas	2 a 5 /m ³	3 a 5 días; 5 a 7 días para Rhizopherta dominica , Cryptolestes ferrugineus y ácaros	6 a 72 horas	Colocar las tabletas separadas sobre bandejas de cartón o de huevos, alrededor o debajo de las pilas, dejando espacio entre lona y tabletas con el fin de facilitar la generación de gas. Hermetizar la carpa al piso

No	Plaga	Formulación	Ingrediente activo	Cantidad i.a.	Conc. i.a.	Toxicología	Efecto Knoc Down	Residualidad	Olor
13	Herbicida (control plagas en maleza)	Líquido	Diclorato de paraquat	200 g/l	14.7%	II	N/A	Baja	NO

Método de aplicación	Dosis (Tabletas)	Control de Insectos Rastreros	Control Insectos Voladores	TIEMPO DE RE-ENTRADA
Aplicar en post-emergencia, dirigida a la maleza, evitando el contacto con el área foliar del cultivo. En cultivos perennes no moje la corteza o tallos verdes.	Aplicar 1.5 l/Ha en malezas de 5 cm de altura. Aplicar 2 l/Ha en malezas de 10 cm de altura. Aplicar 3 l/Ha en malezas con altura no mayor a 15 cm.	Herbicida de contacto utilizado para controlar o suprimir un amplio espectro de malezas emergentes.		Tan pronto se seque lo asperjado. Retire los animales del lote tratado hasta 24 horas después de la aplicación.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 13 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

ASPECTOS GENERALES	
DESCRIPCION	
Fumigación, desinfección (ambientes y superficies), desratización, gasificación y fumigación, para el control efectivo y prevención de insectos (moscos, zancudos, pulgas, hormigas, cucarachas, ácaros, gorgojos, chinches, entre otros), roedores y microorganismos (hongos, bacterias, etc.).	
FUMIGACIÓN	
Fumigación con Sistemas Activos	Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas.
Fumigación con Sistemas Pasivos	Aplicación de gel cucarachicida, el cual se emplea para reforzar la desinsectación líquida, para el control de cucarachas.
Insecticidas	Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos y ecológicos. En las áreas donde exista manejo de alimentos deberán tener autorización para ser usados sin generar ningún riesgo de contaminación.
DES RATIZACION	
Sistemas Pasivos	Colocación de manera rotativa, cebos granulados o parafinados efectivos para lograr la ingestión voluntaria por parte de roedores como ratas y ratones con su respectiva señalización.
Control Físico	Entrega y ubicación de cajas cebaderos resistentes a factores externos o ambientales y trampas mecánicas de acuerdo a las necesidades de cada área o unidad de negocio. Deben ser durables, higiénicas, con llave de seguridad, con plano de ubicación de las cajas en cada área, aviso de señalización y mantenimiento de limpieza permanente.
DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES	
Desinfectantes	Desinfectantes Bacterianos (Biocidas de amplio espectro) que no sean tóxicos al ser humano y que ejerzan control efectivo de microorganismos como hongos, virus y bacterias.
GASIFICACION	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 14 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

Control Químico	En el caso de los insectos que atacan a los productos alimenticios almacenados en general, la recomendación es la utilización de productos gasificantes (fosfina), por sus excelentes resultados y eliminación completa de residuos post tratamiento. El manejo de estos productos debe ser realizado por un profesional especializado en el tratamiento de plagas con este tipo de formulaciones. La fosfina suele afectar a través de la inhalación, provocando efectos como dolor de estómago y diafragma, con vómitos, y un característico aliento a fósforo.
-----------------	---

EQUIPOS DE FUMIGACION

Equipos	Máquinas especializadas tanto para áreas abiertas como para áreas cerradas, por sistemas de termo nebulización, nebulización, aspersión (aspersores manuales o a motor), geles y cebaderos según sea el caso. Estos equipos se deben utilizar en cada una de las unidades de negocio y sede regional pacifico.
Herramientas	El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo.



JORNADAS DE FUMIGACION

- Control de plagas (fumigación, desinfección y desratización) establecido para cada una de las unidades de negocio.
- Encarpados o gasificación (fumigación de granos) para las unidades de negocio que lo requieran de acuerdo a las solicitudes presentadas por el supervisor del contrato.
- Fumigaciones bimensuales para los vehículos que transportan alimentos de las unidades de negocio y trimestral sede regional pacifico
- Las unidades de negocio y sede regional pacifico se adelantara refuerzos en los controles de plagas (fumigación, desinfección, desratización, gasificación) a los 8 días de aplicado el producto sin valor adicional; para garantizar la eliminación total de la plaga.

LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES

Visitas técnicas: se creará un cronograma de actividades general, en donde se le indica a la compañía, el día en que se realizarán actividades de mantenimiento, a las unidades que lo requieran, antes se programaran una o dos visitas técnicas a cada una de las sedes que requieran del servicio, con el fin de verificar las condiciones de trabajo, conexiones eléctricas y periodo.



- Actividades por realizar: La toma de muestras microbiológicas y fisicoquímicas, se realizan 3 días antes del mantenimiento y 3 días después de realizado.
- Durante el proceso se aplica espuma alcalino-clorada, fricción, enjuague con alta presión (hidrolavadora), aplicación de desinfectante, enjuague, nebulización hipoclorito de sodio al 5%, este último se intercambia cada saneamiento con ácido peracético al 1.5% v/v, para evitar que los microorganismos generen resistencia al hipoclorito. Este se deja en contacto directo con la superficie del tanque por 30 minutos y se enjuaga.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 15 de 33	
		Fecha.	08	03	2018
					

Dentro de los requisitos jurídicos para la selección de los proveedores se debe solicitar y evaluar la siguiente documentación que acredita que en el momento de la selección el futuro contratista está cumpliendo con la normatividad legal vigente en Colombia, así:

- Certificación actualizada de la ARL donde se encuentre afiliada la empresa que certifique porcentaje de cumplimiento del SG-SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y según fases de implementación de la resolución 0312 de 2019 donde la valoración sea moderadamente aceptable o aceptable

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR JUNTO CON LA OFERTA
<p>- Certificación de garantía de Productos: Una certificación expedida por el fabricante de los productos con los que se realizara el control de plagas (fumigación, desinfección, desratización y gasificación) donde garantice la calidad de los suministros empleados en la misma y que sean aptos en aéreas de alimentos, por un tiempo no inferior a seis (6) meses contados a partir del momento en que se presente a la oferta.</p> <p>- Concepto técnico sanitario favorable vigente: emitido por el ente territorial de Salud Pública de la ciudad, para la aplicación de este tipo de productos (sustancias peligrosas) y la ejecución de este tipo de actividades (fumigación, desinfección (ambientes y superficies), desratización y gasificación.</p> <p>- Presentar Certificados vigente, que los acredite en manipulación y manejo de sustancias peligrosas, bioseguridad y trabajo en alturas, para la aplicación de los productos del personal que realizará la labor de fumigación, desinfección, desratización y gasificación.</p>
<p>Experiencia: El proponente debe tener experiencia, con un máximo de dos (2) contratos, los cuales deben estar acompañados con documentos tales como: copia del Acta de Recibo a satisfacción o del Acta de Liquidación del Contrato o certificación de cada uno de los, cuyo objeto sea en los servicios del objeto contractual y cuya sumatoria sea igual o superior al 80% del presupuesto asignado.</p> <p>El oferente debe presentar las certificaciones con los requisitos que se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o razón social del contratante Nombre o razón social del contratista Objeto del contrato Fecha de inicio y finalización del contrato

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 16 de 33	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

- e. Valor del contrato
- f. Calidad de servicio Calificada (Rango entre Excelente, Bueno, Regular, Malo)
- g. Nombre, cargo y firma del funcionario que expide la certificación.

Todos y cada uno de los productos, utensilios y herramientas a utilizar para la realización de la gasificación serán suministrados por el Contratista acorde con lo requerido por las entidades reguladoras (Secretaria de Salud y demás entidades competentes).

LAS CANTIDADES DE CONTROLES DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN Y GASIFICACIÓN) Y FUMIGACIÓN A PROGRAMAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EN CADA UNIDAD DE NEGOCIO.

GRUPO 2



ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	REQUISITOS MINIMOS
1	9	AGUA A PRESION	2.5 GALONES
2	7	MULTIPROPOSITO	10 LIBRAS
3	16	MULTIPROPOSITO	20 LIBRAS
4	3	SATELITE MULTIPROPOSITO	150 LIBRAS
5	2	SATELITE CO2	100 LIBRAS

2.4 PRESUPUESTO OFICIAL. El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico para este proceso contractual es de Grupo 1: **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 12.000.000) incluido IVA.**

Y PARA EL GRUPO 2: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 1.500.000) incluido IVA.

2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Grupo 1 No.1721 del 15 de enero de 2021, con los siguientes rubros:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 17 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

RUBRO	DESCRIPCION DEL GASTO	DESCRIPCION	VALOR
A-05-01-02-009-004	FUMIGACION CADS	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 6.000.000
A-05-01-02-009-004	FUMIGACION COMEDORES	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 3.000.000
A-02-02-02-009-004	FUMIGACION SEDE ADMINISTRATIVA	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 3.000.000

Grupo 2 No.2221 del 15 de enero de 2021, con los siguientes rubros:



RUBRO	DESCRIPCION DEL GASTO	DESCRIPCION	VALOR
A-05-01-02-008-007	RECARGA SEDE ADMINISTRATIVA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 1.500.000

2.6 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de Ejecución del Contrato para el GRUPO 1, no será mayor al 20 de diciembre de 2021.

GRUPO 2: Los servicios, objeto del presente estudio deberá entregarse dentro de las fechas y lugares especificados en el respectivo contrato, hasta el 30 de septiembre 2021 o hasta agotar el presupuesto.

2.7 LUGAR DE EJECUCIÓN: De conformidad con lo establecido en el siguiente cuadro de ubicación de ZONAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS en donde se prestará el servicio.

UNIDAD DE NEGOCIO	DIRECCION
OFICINAS CALI	Calle 5 No. 85-38 B/ Meléndez

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 18 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					



CAD BUENAVENTURA	Cra 38 No.5-16 Barrio 14 julio esquina calle chuchofon-Buenaventura
CAD TUMACO	Avenida la cordialidad sector el morro-Tumaco
COMEDOR DE TROPA	Base Naval Bahía Malaga-Buenventura
LA RECALADA	Vereda el Diamante-Lago Calima-Darien

Todos y cada uno de los productos, utensilios y herramientas a utilizar para la realización de las actividades de control de plagas serán suministrados por el Contratista acorde con lo requerido por las entidades reguladoras (Secretaria de Salud y demás entidades competentes).

LAS CANTIDADES DE CONTROLES DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN, GASIFICACIÓN, LAVADO DE TANQUES) Y FUMIGACIÓN DE VEHICULOS A PROGRAMAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EN CADA UNIDAD DE NEGOCIO.

GRUPO 2:

UNIDAD DE NEGOCIO	DIRECCION
OFICINAS CALI	Calle 5 No. 85-38 B/ Meléndez

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 19 de 33	
		Fecha.	08	03	2018
					



2.8 FORMA DE PAGO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del presente contrato de forma parcial de acuerdo con los requerimientos dentro de los sesenta (45) días siguientes la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacifico, los cuales son:

Requisitos para el pago:

- Acta de recibo parcial a satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el supervisor del contrato y el CONTRATISTA o su delegado, debidamente autorizado mediante oficio, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega, la cantidad, la fecha en la que se recibe y su valor.
- Certificado y planilla de pago a los sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y/o obligaciones laborales para lo cual las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal.
- Factura electrónica de venta y/o del documento equivalente acuerdo a lo establecido en el decreto 358 del 2020, resolución No.042 del 2020, y los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario vigente.
- Correo autorizado para la recepción de las facturas electrónicas de venta en la Agencia logística de las Fuerzas Militares regional Pacifico es pacifico@agencialogistica.gov.co.
 - Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días, la cual deberá contener los siguientes datos:
 - Nombre o razón social
 - Número de identificación Tributaria NIT
 - Entidad financiera
 - Tipo de cuenta ahorro o corriente
 - Número de cuenta

NOTA 1: El CONTRATISTA deberá cargar las facturas de venta mensualmente en la plata forma del SECOPII.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 20 de 33	
		Fecha.	08	03	2018
					

Nota 2. La AGENCIA LOGISTICA no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario, decreto 358 del 2020, y resolución No.042 del 2020.

2.9 TIPO DE CONTRATO: De acuerdo al Objeto del contrato será de prestación de servicio

2.10 ORDENADOR DEL GASTO: De igual forma en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 308 del 18 de marzo de 2019, por el cual se nombra a la Capitán de corbeta CLAUDIA PATRICIA PEREZ RODRIGUEZ Directora Regional de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Pacífico.



3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el valor del contrato, el objeto a contratar que es el de servicio de fumigación, desinfección (ambientes y superficies), desratización, lavado de tanques y gasificación para Comedor de tropa, Centros de Almacenamiento y Distribución CADS, Oficina sede Regional Pacífico, Centro Vacacional, vehículos ubicados en Bahía Málaga, Buenaventura y Tumaco, en razón a su cuantía y con el ánimo de brindar mayor transparencia y una pluralidad de oferentes que redunde en el mejoramiento de la calidad y precio, se adelante un proceso de contratación abierto y público a través del Portal Único de Contratación y acuerdo a las reglas establecidas para el proceso de contratación de mínima cuantía; conforme con la descripción del objeto el tipo de contrato a celebrar es MINIMA CUANTIA. Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de MINIMA CUANTIA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 Y 6 literal b), en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

Así mismo en aplicación a las normas presupuestales Ley 2411 del 30 de diciembre de 2019 por la cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2020. Las normas del ministerio de protección social Decreto 3075 de 1997 Buenas prácticas de manufactura, Resolución 2674 de 2013.

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN



Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal Regional Pacífico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, adelantara un proceso de contratación mediante el proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA** de conformidad con lo expuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículo **2.2.1.2.1.5.1**,

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 21 de 33	
		Fecha.	08	03	2018
					












procedimiento de selección y publicidad a través del SECOP II. El procedimiento se llevará de acuerdo a lo preceptuado en el Decreto referido.



4- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR









4.1. Análisis de la Oferta: De acuerdo con información reportada por la Superintendencia de Sociedades, en Colombia cuenta con aproximadamente 222 de empresas autorizadas que se a Otras actividades profesionales, científicas y técnicas, en el SECOP II existe gran variedad de empresas que ofrecen servicios de fumigaciones a nivel nacional, algunas de ellas se relacionan a continuación:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 22 de 33	
		Fecha.	08	03	2018
					

Entre los establecimientos que prestan servicio control de plagas y de recarga y mantenimiento de extintores se encuentran los siguientes:

- | | | |
|--|---|--|
| 
 | <p>FANNY ESPERANZA ORTIZ LEBAZA</p> <p>COLOMBIA, Popayán</p> <p>★★★★★</p> | <p>0 Recomendación (es)</p> <p></p> |
| 
 | <p>FEDO S.A.S</p> <p>COLOMBIA, Cali</p> <p>★★★★★</p> | <p>0 Recomendación (es)</p> <p></p> |
| 
 | <p>FEDO SAS</p> <p>COLOMBIA, Cali</p> <p>★★★★★</p> | <p>0 Recomendación (es)</p> <p></p> |
|  | <p>FMY</p> <p>COLOMBIA, Yopal</p> <p>★★★★★</p> | <p>0 Recomendación (es)</p> <p></p> |



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 23 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

	FULMIINSECTOS Y EXTINTORES MC. S.A.S COLOMBIA, Buenaventura  Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es) 
	FUMIEXTINTORES DE COLOMBIA S.A.S. COLOMBIA, Cali  Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es) 
	APAGANDOEXTINTORES  Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es) 
	<u>Asiextintores</u> COLOMBIA, Bogotá  Recomendar Marcar como favorito	0 Recomendación (es) 

ADQUISICIONES ANTERIORES.

4.1.2 Análisis Normativo: Conforme con la descripción del objeto el tipo de contrato a celebrar es MINIMA CUANTIA. Dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Agencia Logística adelantará un proceso de MINIMA CUANTIA de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 5 Y 6 literal b), en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

De lo anterior se puede concluir que es necesario para la Regional Pacifico tener contratado este servicio y así dar cumplimiento el Decreto 3075 de 1997,

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 24 de 33	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Resolución 2674 de 2013 y Plan de saneamiento básico de la Agencia Logística FFMM.

- Ley 9 DE 1979 - Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

-Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentas parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la ley 9 de 1979 sobre uso y manejo de plaguicidas.

-Decreto 612 /2000 - Por el cual se reglamenta parcialmente el régimen de registros.

- Decreto 4741 /2005 Prevención y Manejo de Residuos Peligrosos.

-Manual Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.



El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y las demás normas y especificación técnica concordantes con la materia objeto del contrato, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas y especificación técnica actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes

4.1.3 Aspectos Generales

El control de plagas integral (fumigación, desinfección (ambientes y superficies), desratización gasificación y fumigación de vehículos) hace parte del plan de saneamiento básico establecido para todas las empresas o establecimientos destinados a la elaboración, procesamiento, fabricación, empaque y almacenamiento de alimentos para asegurar que no se presente contaminación de los mismo dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 de 2013 y Plan de saneamiento básico de la Agencia Logística FFMM.

Al contratar los servicios de control integrado de plagas la Agencia Logistica FFMM busca controlar y/o prevenir la presencia de plagas en las unidades de negocio de la Regional Pacifico (Cads Buenaventura, Cads Tumaco, Comedor de Tropa, Oficina Regional y vehiculos de transporte) y asi evitar la contaminación de los alimentos que se suministran a diferentes unidades militares.

En el año 2019 y 2020 la Agencia Logistica de la Fuerzas Militares ha ejecutado entre otros, los siguientes contratos relacionados con:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 25 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

SERVICIOS DE FUMIGACION:

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
008-063-2019	008-004-2019	TERMINADO
MC-006-022-2019	006-016-2019	TERMINADO
MC-012-007-2020	012-004-2020	EN EJECUCION
MC 006-025-2020	006-017-2020	FIRMADO
MC 009-020-2020	009-028-2020	FIRMADO

GRUPO 2:


En el periodo 2019 hasta 2020 se realizaron entre otros los siguientes contratos:

No. Proceso	No. Contrato	Observaciones al Desarrollo de la ejecución
MC 013-020-2019	013-017-2019	TERMINADO
MC 013-016-2019	008-034-2019	TERMINADO
MC 005-027-2020	005-026-2020	EN EJECUCION
MC-013-023-2020	013-018-2020	EN EJECUCION
MC 009-046-2020	009-037-2020	FIRMADO
MC 002-186-2020	001-192-2020	EN EJECUCION
MC 014-044-2020	014-031-2020	TERMINADO
MC 010-058-2020	010-058-2020	TERMINADO
MC 007-037-2020	007-038-2020	FIRMADO
MC 015-032-2019	015-024-2019	EN EJECUCION

4.2. Estudio de mercado

Se solicitó a diferentes proveedores la cotización por concepto de prestación del servicio de control integrado de plagas que incluye fumigación, desinfección (ambientes y superficies), desratización, gasificación para oficina regional, lavado de tanques,, comedor de tropa, centros de almacenamiento, distribución y servicio (CADS), centro vacacional, vehículos y contenedores en cada una de las áreas de las unidades de negocio pertenecientes a la Regional Pacifico, con base en estas cotizaciones, se establece el costo promedio por área. Para lo anterior se tuvo en cuenta las respectivas cotizaciones de 3 empresas actuales en enero de 2021 para realizar el promedio definitivo a tener en cuenta.

- Empresas consultadas que aportaron cotización para fumigación:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 26 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03

GRUPO 1

ITEM	EMPRESA	NIT	CIUDAD
1	AMBIENTE FUMISALUD	805.015.847	Santiago de Cali
2	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	1.193.564.069-1	Santiago de Cali
3	FUMYSER	800.143.860-3	Santiago de Cali

GRUPO 2:



Para el grupo 2 Recarga y Mantenimiento de extintores hubo un total de tres oferentes que presentaron la respectiva cotización.

ITEM	EMPRESA	NIT	CIUDAD
1	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	1.193.564.069-1	Santiago de Cali
2	FUMYSER	800.143.860-3	Santiago de Cali
3	EXTINGMAN	900.418.999-2	Santiago de Cali

La determinación de los aspectos relacionados con el precio promedio y oferentes en el mercado nacional y/o local que están en capacidad de suministrar los bienes requeridos, teniendo en cuenta las Cotizaciones actuales, se calculó con fundamento en las siguientes tablas:

GRUPO 1:


UNIDADES DE NEGOCIO CONTROL DE PLAGAS FUMIGACION		FUMYSER	FUMISALUD	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	VALOR PROMEDIO
		FUMIGACION	FUMIGACION	FUMIGACION	
LUGAR	MEDIDAS UNIDADES	VALOR EVENTO INCLUIDO IVA	VALOR EVENTO INCLUIDO IVA	VALOR EVENTO INCLUIDO IVA	
OFICINAS CALI	600 metros	\$ 238.800	\$380.000	\$255.000	\$291.267
CADs BUENAVENTURA	579.4 metros	\$ 273.700	\$420.000	\$340.000	\$344.567
CADs TUMACO	750 metros	\$ 297.500	\$700.000	\$580.000	\$525.833
COMEDOR TROPA	201.94 metros	\$ 214.200	\$380.000	\$280.000	\$291.400
FINCA RECALADA	17 x 15 M	\$ 392.700	\$250.000	\$260.000	\$300.900
TOTAL		\$ 1.416.900	\$2.130.000	\$1.715.000	\$1.753.967

PROCESO						GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					Código: CT-FO-21					
						Versión No 00			Página 27 de 33		
						Fecha.	08	03	2018		

UNIDADES DE NEGOCIO CONTROL DE PLAGAS DESINFECCION		FUMYSER	FUMISALUD	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	VALOR PROMEDIO
		DESINFECCION	DESINFECCION	DESINFECCION	
LUGAR	MEDIDAS UNIDADES	VALOR EVENTO INCLUIDO IVA	VALOR EVENTO INCLUIDO IVA	VALOR EVENTO INCLUIDO IVA	
CADs BUENAVENTURA	120 metros	\$154.700	\$190.000	\$180.000	\$174.900
CADs TUMACO	80 metros	\$119.000	\$230.000	\$220.000	\$189.667
COMEDOR TROPA	130 metros	\$154.700	\$194.000	\$180.000	\$176.233
TOTAL		\$428.400	\$614.000	\$580.000	\$540.800

UNIDADES DE NEGOCIO CONTROL DE PLAGAS DESRATIZACION		FUMYSER	FUMISALUD	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	VALOR PROMEDIO
		DESRATIZACION	DESRATIZACION	DESRATIZACION	
LUGAR	MEDIDAS UNIDADES	VALOR POR EVENTO INCLUIDO IVA	VALOR POR EVENTO INCLUIDO IVA	VALOR POR EVENTO INCLUIDO IVA	
OFICINAS CALI	600 metros	\$119.000	\$150.000	\$110.000	\$126.333
CADs BUENAVENTURA	579.4 metros	\$119.000	\$180.000	\$190.000	\$163.000
CADs TUMACO	750 metros	\$119.000	\$300.000	\$220.000	\$213.000
COMEDOR TROPA	201.94 metros	\$95.200	\$150.000	\$130.000	\$125.067
FINCA RECALADA	17 x 15 M	\$95.200	\$130.000	\$110.000	\$111.733
TOTAL		\$547.400	\$910.000	\$760.000	\$739.133

UNIDADES DE NEGOCIO CONTROL DE PLAGAS GASIFICACION		FUMYSER	FUMISALUD	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	VALOR PROMEDIO
		GASIFICACION	GASIFICACION	GASIFICACION	
LUGAR	MEDIDAS UNIDADES	VALOR EVENTO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR EVENTO INCLUIDO IVA	
CADs BUENAVENTURA	368 metros	\$297.500	\$700.000	\$850.000	\$615.833
CADs TUMACO	506 metros	\$297.500	\$950.000	\$1.050.000	\$765.833

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 28 de 33	
		Fecha.	08	03	2018



TOTAL		\$595.000	\$1.650.000	\$1.900.000	\$1.381.667
--------------	--	-----------	-------------	-------------	-------------

UNIDADES DE NEGOCIO CONTROL DE PLAGAS FUMIGACION Y DESRATIZACION CONTAINER		FUMYSER	FUMISALUD	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	VALOR PROMEDIO
		FUMIGACION	FUMIGACION	FUMIGACION	
LUGAR	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA/ POR EVENTO	
CALI	5	\$416.500	\$420.000	\$480.000	\$438.833
TOTAL					\$438.833

UNIDADES DE NEGOCIO CONTROL DE PLAGAS FUMIGACION VEHICULOS		FUMYSER	FUMISALUD	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	VALOR PROMEDIO
		FUMIGACION	FUMIGACION	FUMIGACION	
LUGAR	VEHICULOS	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA/ POR EVENTO	
CADs BUENAVENTURA	Camion	\$59.500	\$40.000	\$50.000	\$49.833
CADs TUMACO	Camion	\$59.500	\$70.000	\$90.000	\$73.167
TOTAL		\$119.000	\$110.000	\$140.000	\$123.000

LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA			FUMYSER	FUMISALUD	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	VALOR PROMEDIO
			LAVADO DE TANQUE	LAVADO DE TANQUE	LAVADO DE TANQUE	
LUGAR	CANTIDAD	MEDIDAS UNIDADES	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA/ POR EVENTO	VALOR X TANQUE INCLUIDO IVA SIN EXAMENES	VALOR x TANQUE INCLUIDO IVA	
BUENAVENTURA	2	1000 L	\$1.904.000	\$360.000	\$620.000	\$961.333
TUMACO	2	500 L	\$1.190.000	\$370.000	\$420.000	\$660.000
TOTAL			\$3.094.000	\$730.000	\$1.040.000	\$1.621.333


GRUPO 2:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 29 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

TIPO DE EXTINTOR	CANTIDAD	CAPACIDAD	HISTORICO AÑO 2020	FUMYSER	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LC	PROMEDIO
			VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR UNITARIO + IVA	
MULTIPROPOSITO	1	10 LIBRAS	\$ 16.928	\$ 17.000	\$ 28.000	20.642,67
AGUA A PRESION	1	2,5 GALONES	\$ 12.092	\$ 14.000	\$ 35.000	20.364,00
MULTIPROPOSITO	1	20 LIBRAS	\$ 24.813	\$ 24.000	\$ 32.000	26.937,67
SATELLITE CO2	1	100 LIBRAS	\$ 120.916	\$ 100.000	\$ 255.000	158.638,67
SATELLITE MULTIPROPOSITO	1	150 LIBRAS	\$ 181.374	\$ 200.000	\$ 210.000	197.124,67
TOTAL			\$ 354.000	\$ 355.000	\$ 560.000	423.000,00

5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE		TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MAS FAVORABLE		
LICITACIÓN			PPC		
			SUBASTA INVERSA		
SELECCIÓN ABREVIADA	CARACTERÍSTICAS UNIFORMES (CTUCU)	CTUCU	SUBASTA INVERSA		
	10% MENOR CUANTIA		SUBASTA INVERSA		
	MENOR CUANTÍA		PPC		C/B
	DECLARATORIA DESIERTA		PPC		C/B
	ATENCIÓN DESMOVILIZADOS		MENOR PRECIO		
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA		CALIDAD		
	CONCURSO ABIERTO	PTS D.A			
	CONCURSO PRECALIFICADO	PTS PTD			
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA		CONDICIONES DEL MERCADO		
	EXCLUSIVA				

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 30 de 33	
		Fecha.	08	03	2018

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
	ARRENDAMIENTOS			
	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES			
MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	X	Menor Precio	X

PPC: Ponderación precio calidad; C/B: Costo/Beneficio PTS: Propuesta técnica simplificada. PTD: Propuesta técnica Detallada; D.A: Diseño Arquitectónico

Teniendo en cuenta que la agencia logística dará apertura a un proceso de **CONTRATACION DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA** se aplicará lo concerniente a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 Artículo **2.2.1.2.1.5.1** y siguientes. Previo cumplimiento de los factores técnicos, jurídicos y menor precio.

TÉCNICO: Evaluación Cumple / No Cumple
 JURÍDICO: Verificación Habilitado / No Habilitado
 ECONÓMICO: Evaluar Menor Precio

6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.


En cumplimiento con lo establecido en la sección 3 del Decreto No.1082 de 2015 se han evaluado los siguientes riesgos a los que pueden estar expuestas las partes en la ejecución del contrato, así:

ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

Matriz de Riesgos

Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Cómo se ejecuta el tratamiento?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
--------	--------	------	-------------	--	--------------	---------	------------	-----------	------------------------	--	---------------------------------	----------------------------------	--	--	--	----------------------



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO		Código: CT-FO-21
	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Versión No 00
			Página 31 de 33
Fecha.	08	03	2018



Categoría		¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
EXTERNA SELECCIÓN ECONOMICA	LOS EFECTOS DESFAVORABLES DERIVADOS DE LA FLUCTUACION DE LOS PRECIOS DEL MERCADO DE LOS MATERIALES, UNSUMOS, MNO DE OBRA, ENTRE OTROS, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPIETAY EJECUCION DEL CONTRATO	INCREMENT EN EL PRESUPUES	2 3 5 MEDIO CONTRATISTA
EXTERNA CONTRATACION REGULATORIOS	CAMBIOS REGULARIOS REGLAMENTARIOS O TARIFARIOS ENTRE OTROS QUE SEAN DE CARÁCTER PREVISIBLE, LOS CUALES ESTARAN A CARGO DE LA PARTE QUE CORRESPONDA, SEGUN LAS NORMAS DE CADA REGULACION	INCREMENTO S EN COSTOS ASOCIADOS SEGUN LA REFORMA REGULORI A	3 2 5 MEDIO CONTRATISTA
EXTERNA SELECCION FINANCIEROS	LOS EFECTOS DE LA ALTERACION DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACION COMO CONSECUENCIA DE KA VARIACION DEL ENTORNO DEL MERCADO Y LA OBTENCION DE RECURSOS PARA ADELANTAR EL OBJETO CONTRACTUAL.	SUSPENSION CONTRATC	2 3 5 MEDIO CONTRATISTA
INTERNO EJECUCION SANITARIO	LOS EFECTOS QUE PUEDEN CAUSAR LOS PRODUCTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS O CAMBIOS EN LAS CARACTERISTICAS MICROBIOLÓGICAS PROPIAS DE LOS ALIMENTOS, SERÁN POR CUENTA DEK OFERENTE ADJUDICATARIO.	INCUMPLIMIEN ONTRACTUA SUSPENSIÓ	3 3 6 ALTO ENTIDAD
INTERNO EJECUCION AMBIENTALES	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO EN MANEJO AMBIENTALES Y/O PERMISOS	INCUMPLIMIEN ONTRACTUA SUSPENSIÓ	2 3 5 MEDIO ENTIDAD
		ELABORAR ESTUDIOS DE MERCADO CON PRONOSTICO DE AL MENOS EL 5% DE PRESUPUESTO	2 2 3 BAJO SI
		ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LA NORMA A QUE HALLA LUGAR	2 2 3 BAJO NO
		ESTABLECER PLANES DE FINANCIACION QUE MITIGUEN EL IMPACTO DE VARIACIONES EN EL MERCADO	1 2 2 BAJO SI
		ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM - REGISTRO INVIMA	2 2 4 BAJO SI
		ESTABLECER EN EL MOMENTO DE ENTREGA BPM - REGISTRO INVIMA	2 2 4 BAJO SI

7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que son propios del trámite precontractual contractual, así como el de las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato y los que puedan ser amparados mediante póliza, carta de crédito o cualquier otro mecanismo de amparo. Dentro de estos riesgos se pueden enunciar entre otros los siguientes:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 32 de 33	
		Fecha.	08	03	2018
					

7.1. RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL



Tipo de riesgo	Pólizas exigibles	Si	No
<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal. 	De cumplimiento del contrato: Por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo una y de las prórrogas a las que hubiere lugar y hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses más.	X	
<ul style="list-style-type: none"> El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. 	Del pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor igual al 5% del valor total del mismo, por el término de vigencia del contrato y tres (3) años más.	X	
<ul style="list-style-type: none"> Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, con ocasión de: (i) la mala calidad o deficiencias técnicas de los bienes o equipos por él suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o (ii) por el incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo. 	De calidad y correcto funcionamiento de los servicios suministrados: Por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia mínima igual a la ejecución del contrato y seis (6) meses más. En todo caso el contratista deberá responder por la garantía mínima presunta y por vicios ocultos	X	

8- CLAUSULA DE INDEMNIDAD

Se debe incluir en contrato administrativo celebrado por la Agencia Logística una CLAUSULA DE INDEMNIDAD, en la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones de sus subcontratistas o dependientes.

9- INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Se certifica que los valores de bienes, servicio, solicitados en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2021.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 33 de 33	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO

Cordialmente,

PD JUAN DAVID PLAZA DORADO
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

PD MAYRA ALEJANDRA GALLEGO
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR

PD CESAR OSWALDO NIÑO RICO
COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR

Elaboró: PD. Juan David Plaza
Cargo: Líder SST-GA

ORIGINAL FIRMADO